Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez Telefax: +595294 220 -252
l+595294 220 -358

Itauguá, 25 de julio del 2022.

Abg. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Id:414585. Descripción: AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL - PLURIANUAL

Me dirijo a ustedes, en el marco del proceso: AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL – PLURIANUAL.
Esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la convocante replantear los indicadores del cumplimiento contractual.
   Respuesta: se han replanteado los indicadores.
2. En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios.
   Respuesta: se ha indicado la responsable de la visita y el contacto pertinente.

3. Los datos consignados en el CDP y PAC específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí.

Respuesta: Indicamos que el CDP remitido está acorde al PAC, pues en el PAC se previó que para el ejercicio 2022 se utilizaría Gs 1.500.000.000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2022	2	2	0	1	520	30	11	11	1.500.000.000

En concordancia con el CDP:

Linea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7=5+6	8=2-(3+4+7)
Clase	Prg.	Proy.	Activ.	U. Res	S.O.G.	FF	OF	Dpto	Presupuesto Vigente 2022	Plan Financiero Vigente 2022	Compromisos	Modif. Presup.	Certificacion Actual	Certificaciones Anteriores	Certificacion (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	2	0	1	0	520	30	011	XI	3.541.581.200	3.541.581.200	71.760.454	-1.100.000.000	1.500.000.000	767.888.650	2.267.888.650	101.932.096
					TOTAL										2.267.888.650	

Debido a que la Municipalidad no está ligado al SIAF, la estructura del CDP difiere de la estructura del CDP emitido por el SIAF.
Las demás cláusulas han sido completadas.

4. Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems.

Respuesta: se ha procedido a la carga conforme a la solicitud.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Brenda Delgadillo Nester, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Encargada de UOC

Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez Telefax: +595294 220 -252
I+595294 220 -358

5. Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente

Respuesta: Se ha previsto el OG correspondiente para el ejercicio 2023, teniendo en cuenta el plazo de ejecución y la provisión de los bienes mencionados. Se agrega el certificado de plurianualidad.

6. No se ha remitido modelo de publicación en el periódico.// No se ha remitido las especificaciones técnicas.

Respuesta: Se agregan las documentaciones solicitadas.

7. No remiten autorizaciones.

Respuesta: El plano fue agregado en el SICP. Las demás autorizaciones quedan a cargo del proveedor adjudicado en atención a lo establecido en el PBC.

8. Los documentos respaldatorios referente a la estimación de costo estan incompletos.

Respuesta: Se adjunta los documentos con sus mencionados anexos.

Agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Brenda Delgadillo Nester, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Encargada de UOC